



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2102-D-12
OD 931

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito a la iniciativa del gobierno provincial de crear el Programa Gobierno Abierto de la provincia de Mendoza, que propone acceso gratuito a internet inalámbrica, atención ciudadana y creación de un portal web.

Dios guarde a la señora Presidenta.